

Etica para Todos los Días



Taller Interactivo

Dra. Silvia López Paláu
Dra. Beatriz Rivera Cruz
Abril 2014

Ética para Todos los Días: Taller Interactivo

Dra. Silvia López Paláu
Dra. Beatriz Rivera Cruz
Abril 2014

Introducción

A diferencia de otras charlas sobre ética, que terminan siendo sermones aburridos sobre lo que todos consideramos que ya sabemos, este Taller Interactivo pretende ser un espacio para ejercitar diversas herramientas que nos permitan vivir la ética y en el cual ustedes serán los protagonistas. Salvo, aquellos con condiciones físicas particulares todos los presentes somos capaces de correr, mejor o peor, (sobre todo si nos viene persiguiendo un elefante). Sin embargo, lo más probable es que la mayoría nunca haya estudiado a conciencia sobre la técnica de correr y cual es la mejor forma de hacerlo. Lo más probable es que ni tan siquiera hayamos pensado al respecto. Igual nos pasa con la ética, todos creemos que sabemos lo necesario y que podremos ejercerla cuando haga falta, pero lo cierto es que podemos y debemos entrenarnos para salir airoso cuando las circunstancias lo requieran. Por ello, las actividades que realizaremos en la mañana de hoy pretenden ser ejercicios para fortalecer nuestros “músculos” éticos.

La primera actividad, *Conociéndonos*, tiene como propósito romper el hielo y establecer canales de comunicación, además de exponer a los participantes a los diversos temas que estaremos debatiendo en el taller. En la segunda actividad *La Isla que Desaparece*, estaremos reflexionando sobre la necesidad de establecer normas que den orden a nuestras acciones y las razones para ellas. La tercera actividad, *El Dilema del Prisionero*, esta diseñada para reflexionar sobre la deseabilidad de que los individuos se comporten éticamente y la cuarta actividad, *Machismo, Homofobia y Acoso Laboral (Mobbing)*, para identificar prejuicios sociales y su impacto en los grupos discriminados. En la última actividad, *¿Somos Libres?*, reflexionaremos sobre la libertad y la ética.

Itinerario

Hora	Actividad
1:00pm – 1:15 pm	Conociéndonos
1:15 – 1:25 pm	Introducción
1:25 – 2:00 pm	La Isla que Desaparece
2:00 – 2:45 pm	El Dilema del Prisionero
2:45 – 3:30pm	Machismo, Homofobia y Acoso Laboral (Mobbing)
3:30 – 4:00pm	¿Somos Libres? y Clausura

Actividad 1: Conociéndonos

Instrucciones

1. Favor de anotar su opinión, en términos porcentuales de acuerdo a cada escala presentada, sobre las diez premisas contenidas en la tabla.
2. Busque quienes piensan igual que usted y anótarlo en la columna correspondiente.

Premisas	Opinión	Personas de Acuerdo
Soy una persona <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> Mala Buena	_____ %	
Me considero <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> No libre Libre	_____ %	
Asumo responsabilidad por mis acciones <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> Nunca Siempre	_____ %	
Me considero <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> No Machista Machista	_____ %	
Me considero <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> No Homofóbico Homofóbico	_____ %	
Discrimino contra algunas personas por prejuicios <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> Nunca Siempre	_____ %	
Se debe legalizar el matrimonio entre homosexuales <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> Desacuerdo Acuerdo	_____ %	
El acoso laboral debe ser penalizado por ley <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> Desacuerdo Acuerdo	_____ %	
Las mujeres están aptas para trabajar exitosamente en obras de construcción y manejo de equipo pesado <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> Desacuerdo Acuerdo	_____ %	
Hay ocasiones en que es mejor no ser ético <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> 0% _____ 100% _____ </div> Nunca Siempre	_____ %	

Actividad 2: La Isla que Desaparece

Adaptación de López Paláu de Ejercicio en
Cázares, Morales, Lozano y Camacho (2006)
Ética y Valores 2, Unidad 3, Thompson

Objetivo: Reflexionar sobre la necesidad de establecer normas que den orden a nuestras acciones y las razones para ellas.

Destrezas:

<i>Saber</i>	<i>Saber Hacer</i>	<i>Saber Estar</i>	<i>Saber Ser</i>
Analizar, sintetizar y evaluar críticamente situaciones del entorno	Trabajar en equipo	Identificar vías hacia el desarrollo sostenible de la sociedad	Valorar el comportamiento ético en su vida privada y pública

Instrucciones: Se seleccionarán cinco observadores de la actividad. Se dibujará con tiza un espacio en el piso en la que se acomodarán todos los demás participantes por espacio de dos minutos. Se repetirá el ejercicio redibujando el espacio cada vez más pequeño. Los observadores tomarán nota sobre el comportamiento que van asumiendo los participantes según el espacio se achica. Luego de terminar la actividad, la analizaremos entre todos.

Actividad 3: El Dilema del Prisionero

Objetivo: Reflexionar sobre la deseabilidad de comportarse de forma ética.

Destrezas:

<i>Saber</i>	<i>Saber Hacer</i>	<i>Saber Estar</i>	<i>Saber Ser</i>
Aprender de experiencias propias y ajenas	Actuar adecuadamente en situaciones cambiantes o nuevas	Desarrollar el sentido de cooperación	Actuar de acuerdo a los valores, principios y creencias propias

Instrucciones:

1. Se seleccionarán cinco anotadores para la actividad y el resto de los participantes se dividirán en 10 grupos.
2. Cada grupo seleccionará un grupo pareja y se ubicarán dándose de espaldas de forma tal que no haya ninguna interacción o comunicación entre los grupos. Cada dos grupos parejas serán identificados con un color.
3. A cada grupo se les suministrarán dos tarjetas: uno con la letra X y otro con la letra Y.
4. La facilitadora irá mencionando en voz alta el color de los grupos alternadamente. A la llamada de su color, el encargado de cada grupo levantará la tarjeta X o Y según hayan decidido en grupo y el anotador de cada grupo contabilizará lo ganado por cada grupo en la hoja provista para ello.
5. El objetivo del juego es ganar tanto dinero como sea posible sin herir o ayudar al grupo pareja.
6. La forma de ganar dinero depende de las decisiones que tome cada grupo (Ver tabla).
 - a. Si el grupo 1 decide actuar de forma (X) y el grupo 2 decide actuar de igual forma (X), cada grupo pierde \$2,000.
 - b. Si el grupo 1 decide actuar de forma (Y) y el grupo 2 decide actuar de forma (X), el grupo 1 no recibe nada y el grupo 2 recibe \$5,000.
 - c. Si el grupo 1 decide actuar de forma (X) y el grupo 2 decide actuar de forma (Y), el grupo 1 recibe \$5,000 y el grupo 2 nada.
 - d. Si ambos grupos deciden actuar de forma (Y), ambos grupos reciben \$3,000

Respuesta		Dinero Ganado	
Grupo 1	Grupo 2	Grupo 1	Grupo 2
X	X	(2,000)	(2,000)
Y	X	0	5,000
X	Y	5,000	0
Y	Y	3,000	3,000

Actividad 5: La Libertad y la Ética

Objetivo: Reflexionar sobre la responsabilidad que asumimos al tomar decisiones de forma libre y voluntaria.

Destrezas:

<i>Saber</i>	<i>Saber Hacer</i>	<i>Saber Estar</i>	<i>Saber Ser</i>
Poner a prueba conocimientos o creencias establecidas	Hacer proyecciones de resultados	Desarrollar responsabilidad social y compromiso ciudadano	Asumir las consecuencias de los actos, decisiones y opiniones propias. Asumir con responsabilidad las omisiones, fallas y limitaciones propias.

Instrucciones:

En grupos de cinco personas contestar las siguientes preguntas para luego exponer las respuestas al grupo total.

1. ¿Los seres humanos somos libres? _____

2. ¿Qué es la ética? _____

3. ¿Hay alguna relación entre la libertad y la ética? _____

Lectura Suplementaria - Actividad 4: Machismo

Extractos de Economía Doméstica para Bachillerato y Magisterio Sección Femenina 1958.

Ten preparada una comida deliciosa para cuando el regrese del trabajo. Especialmente su plato favorito. Ofrécete a quitarle los zapatos. Habla en tono bajo, relajado y placentero. Prepárate: retoca tu maquillaje. Coloca una cinta en tu cabello. Hazte un poco mas interesante para el. Su duro día de trabajo quizá necesite de un poco de animo, y uno de tus deberes es proporcionárselo. Durante los días más fríos deberías preparar y encender un fuego en la chimenea para que él se relaje frente a él. Después de todo preocuparte por u comodidad te proporcionará una satisfacción personal inmensa.

Minimiza cualquier ruido. En el momento de su llegada, elimina zumbidos de lavadoras o aspirador. Salúdale con una cálida sonrisa y demuéstrale tu deseo de complacerle. Escúchale, déjale hablar primero; recuerda que sus temas de conversación son más importantes que los tuyos. Nunca te quejes si llega tarde, o si sale a cenar o a otros lugares de diversión sin ti. Intenta en cambio comprender su mundo de tensión y stress, y sus necesidades reales. Haz que se sienta a gusto, que repose en un sillón cómodo, o que se acueste en la recamara. Ten preparada una bebida fría o caliente para él. No le pidas explicaciones acerca de sus acciones o cuestiones su juicio o integridad. Recuerda que él es el amo de la casa.

Anima a tu marido a poner en práctica sus aficiones o intereses y sírvele de apoyo sin ser excesivamente insistente. Si tú tienes alguna afición, intenta no aburrirle hablándole de esta, ya que los intereses de las mujeres son triviales comparados con los de los hombres. Al final de la tarde, limpia la casa para que esté limpia de nuevo en la mañana. Prevé las necesidades que tendrá a la hora del desayuno. El desayuno es de vital importancia para tu marido si debe enfrentarse al mundo exterior con talante positivo.

Una vez que ambos os hayáis retirado a la habitación, prepárate para la cama lo antes posible, teniendo en cuenta que, aunque la higiene femenina es de máxima importancia, tu marido no quiere esperar para ir al baño. Recuerda que debes tener un aspecto inmejorable a la hora de ir a la cama... si debes aplicarte crema facial o rulos para el cabello, espera hasta que el este dormido, ya que eso podría resultar chocante para un hombre a ultima hora de la noche.

En cuanto respecta a la posibilidad de relaciones íntimas con tu marido, es importante recordar tus obligaciones matrimoniales: si el siente la necesidad de dormir, que sea así no le presiones o estimules la intimidad. Si tu marido sugiere la unión, entonces accede humildemente, teniendo siempre en cuenta que su satisfacción es más importante que la de una mujer. Cuando alcance el punto culminante, un pequeño gemido por tu parte es suficiente para indicar cualquier goce que hayas podido experimentar. Si tu marido te pidiera prácticas sexuales inusuales, sé obediente y no te quejes. Es probable que tu marido caiga entonces en un sueño profundo, así que acomódate la ropa, refréscate y aplícate crema facial para la noche y tus productos para el cabello. Puedes entonces ajustar el despertador para levantarte un poco antes que él por la mañana. Esto te permitirá tener lista una taza de té para cuando despierte.

Periódico Unión Obrera
21 de agosto de 1906
Mayagüez, Puerto Rico

Nacieron ideas nuevas que llevaban en su seno una protesta.
Y hoy, nos avisamos de que la mujer no es nuestra,
los hombres revolucionarios, pensamos que es suya de sí misma.
Y como las ideas viejas vanse derrumbando poco a poco,
los hombres nuevos esperamos que las mujeres, dueñas de sí mismas
y compañeras verdaderas y libres compañeras nuestras
arrojaran sus ajorcas y descubrirán su frente
para mirarnos sin temores
y amarnos como mujeres, no como esclavas.

Lectura Suplementaria - Actividad 4: Acoso Laboral (Mobbing)

Apuntes sobre el Acoso Laboral

Dra. Silvia López Paláu

Uno de los problemas principales para identificar los casos de acoso laboral en las organizaciones es que usualmente las acciones son muy sutiles y si se examinan de forma aislada parecerían inocuas. Aunque el derecho está un tanto rezagado en la tipificación del acoso laboral, otras disciplinas han adelantado considerablemente en describir el fenómeno desde diferentes perspectivas y acercamientos, acumulando una vasta literatura. Los especialistas coinciden en que la violencia psicológica en el trabajo está alcanzando niveles de epidemia. El acoso laboral parece ser una de las principales causas del estrés laboral, el cual provoca entre el 50-60% del absentismo laboral, significando un alto costo a las economías de los países. La incidencia del acoso laboral tiende a ser más alta en organizaciones de administración pública y en las educativas particularmente en las universidades. El acoso moral en las universidades reviste características particulares pues además de los costos económicos y sociales que normalmente acarrea, también, afecta el desarrollo de los avances científicos, propicia la fuga de talentos y resulta en una transmisión deficitaria de los valores democráticos a las siguientes generaciones.

Definición

La definición del acoso laboral, conocido frecuentemente a través del término inglés *mobbing*, se ha ido enriqueciendo a través de los años con otros enfoques más allá del acercamiento que se hiciera desde la sicología en sus inicios por Leymann (1993).¹ Por ejemplo, Cavas (2002)² lo define como:

“Aquellos comportamientos, actos o conductas llevados a cabo por una o varias personas en el entorno laboral, que de forma persistente en el tiempo, tienen como objetivo intimidar, opacar, reducir, amilanar y consumir emocionalmente e intelectualmente a la víctima, con vistas a forzar su salida de la organización o satisfacer necesidades patológicas de agredir, controlar y destruir.”

El Acosador

Las características que potenciarán en una persona actitudes y actuaciones de acoso hacia otra son: la envidia, la mediocridad y el control. El ser humano normal tiene una tendencia natural hacia progresar y superarse, y aprecia y admira a los demás que así lo hacen. No obstante, existe lo que los psiquiatras y psicólogos denominan “trastornos de mediocridad.” La mediocridad es la incapacidad de apreciar, aspirar y admirar la excelencia, lo cual según diversos autores tiene gradaciones. El primer grado de mediocridad es el simple. A estas personas que ni le importa ni entiende el concepto, y le basta la satisfacción de sus necesidades básicas para ser feliz. El segundo grado es el fatuo. Estas personas quieren ser excelentes, pero no entienden en qué consiste, por lo que sólo pueden imitar, copiar o fingir. Usualmente este tipo de mediocre no es dañino, pero si ocupa un puesto importante, puede agobiar a los demás con exigencias

¹ Leymann, Heinz. (1993): The Silencing of a Skilled Technician. Stockholm: Working Environment. pg 28-30.

² CAVAS MARTÍNEZ, F. (2002). El Acoso Moral en el Trabajo “Mobbing”: Relimitación y Herramientas Jurídicas para Combatirlo. España: Actualidad Jurídica Aranzadi.

burocráticas para dar la impresión de que está haciendo algo importante. El tercer grado es el verdaderamente peligroso denominado mediocridad inoperante activa (MIA). Caldito Aunión (2012)³ explica que este grado se caracteriza por

“la exacerbación de las tendencias repetitivas e imitativas: exagerada apropiación de los signos externos de creatividad y excelencia, ansia de notoriedad (que puede llegar hasta la impostura de pretender ser algo que no se es) y, sobre todo una intensa envidia hacia la excelencia ajena, procurando boicotear o incluso destruir por todos los medios a su alcance cualquier persona que destaque.”

La Víctima de Acoso

Entre los expertos del tema hay bastante consenso respecto a que cualquiera puede ser víctima de acoso y que no existe un único perfil que predisponga a las personas a ser acosadas. Sin embargo, el acosador tiende a seleccionar a una persona que sea abierta, alegre, con talento, con carisma, comunicativa, feliz, etcétera, por ser estas cualidades que envidia porque no las posee (Piñuel y Zabala, 2001). En la misma línea, Hirigoyen (1999)⁴ no considera que la víctima posea en sí misma rasgos que la predispongan a ser acosada, sino que la víctima ha sido elegida por el perverso por poseer atributos de los que pretende apropiarse, siendo concebida por el acosador como un objeto cuya finalidad es satisfacer sus necesidades. Piñuel y Zabala (2001)⁵ describe a las víctimas como personas con:

1. “Elevada ética, honradez, rectitud, alto sentido de la justicia, y con su actitud ponen de manifiesto la falta de ética de la organización.
2. Autonomía, independencia de juicio e iniciativa propia.
3. Extraordinaria capacidad para su trabajo. La probabilidad de acoso aumenta cuando la capacidad de la víctima coincide con los déficits del acosador y, especialmente, si esta capacidad es relevante en la organización de trabajo.
4. Carisma, popularidad y capacidad de liderazgo informal.
5. Facilidad para la cooperación y el trabajo en equipo.
6. Situación personal o familiar satisfactoria.
7. Alta capacidad de empatía y compromiso con el bienestar de los demás.”

Otros expertos consideran que existen tres grandes grupos de personas susceptibles a ser acosadas laboralmente. El primer grupo está compuesto por personas brillantes y atractivas que despiertan la envidia de los acosadores los cuales se sienten cuestionados por su mera presencia y por ende las consideran peligrosas o competitivas. El segundo grupo esta compuesto por individuos con alguna peculiaridad o defecto, o simplemente, depresivos necesitados de afecto y aprobación, que dan la impresión de ser inofensivos e indefensos, lo que los hace vulnerables. El último grupo lo componen las personas activas, eficaces y trabajadoras que ponen en evidencia lo establecido y pretenden imponer reformas o implantar una nueva cultura lo que los mediocres inoperantes activos perciben como una amenaza.

Estrategias de Acoso

En la mayor parte de los casos las estrategias que utilizan los acosadores son sutiles, pues se pretende no dejar huella del acoso. El acosador busca hacer ver a la víctima como incompetente o problemático, confiando en que es difícil demostrar una agresión de tipo psicológico. Una de las tácticas frecuentes es la provocación continuada, para que la víctima,

³ Carlos Aurelio Caldito Aunión. *Caciquismo, mediocridad inoperante activa* recuperado el 22 de febrero de 2012 en <http://qmuntty.com/blog/2012/01/26/el-caciquismo-espanol-y-la-gleba-mediocre-inoperante/> otro, algo mediocres.

⁴ *Supra*

⁵ Piñuel Zabala, Iñaki. (2001) *Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso psicológico en el trabajo*. Santander. Sal Terrae

debido a la tensión o estrés a la que es sometida, explote y en un arranque de ira cometa un acto punible con la expulsión del trabajo, y así el acosador puede lavarse las manos. Es importante mantener presente que la finalidad del *mobbing* es la terminación de la relación laboral de quien es acosado por lo que los acosadores pueden tomar múltiples caminos para lograr su fin. Algunas de las estrategias habituales de acoso laboral según el profesor Iñaki Piñuel y Zabala⁶ son:

1. “Gritar, avasallar o insultar a la víctima cuando está sola o en presencia de otras personas.
2. Sobrecargar selectivamente a la víctima con mucho trabajo.
3. Amenazar de manera continuada a la víctima o coaccionarla.
4. Quitarle áreas de responsabilidad clave, ofreciéndole a cambio tareas rutinarias, sin interés o incluso ningún trabajo que realizar («hasta que se aburra y se vaya»).
5. Tratarle de una manera diferente o discriminatoria, usar medidas exclusivas contra él, con vistas a estigmatizarlo ante otros compañeros o jefes (excluirle, discriminarle, tratar su caso de forma diferente).
6. Retener información crucial para su trabajo o manipularla para inducirle a error en su desempeño laboral, y acusarle después de negligencia o faltas profesionales.
7. Difamar a la víctima, extendiendo por la empresa u organización rumores maliciosos o calumniosos que menoscaban su reputación, su imagen o su profesionalidad.
8. Bloquear el desarrollo o la carrera profesional, limitando retrasando o entorpeciendo el acceso a promociones, cursos o seminarios de capacitación.
9. Monitorizar o controlar malintencionadamente su trabajo con vistas a atacarle o a encontrarle faltas o formas de acusarle de algo.
10. Animar a otros compañeros a participar en cualquiera de las acciones anteriores mediante la persuasión, la coacción o el abuso de autoridad.”

Efectos Nocivos en las Víctimas

El acoso laboral no es sólo una mala práctica organizacional que afecta adversamente a la organización como un todo, en términos económicos, funcionales y éticos, sino que es un problema de salud ocupacional, que por su frecuencia e intensidad debe ser considerado un problema de salud pública. También, afecta directamente la salud psicológica y física de la víctima deteriorando su autoestima y eficacia en todos los dominios, afectando no sólo la esfera laboral sino todas las áreas de la vida, como familiar, social, profesional, económica, etcétera (Pando y otros, 2006)⁷. En la literatura del tema se señalan diversos trastornos que pueden presentar las víctimas de acoso tales como alteración en la atención y memoria, irritabilidad, ansiedad, depresión, sentimientos de inseguridad, baja autoestima, molestias y dolores en la cabeza y cráneo, así como alteraciones en el apetito, trastornos intestinales, llanto, aislamiento, sensación de nudo en la garganta e hipertensión. Estos malestares generan a su vez, desajuste en el sistema nervioso autónomo, desgaste físico, palpitaciones, dolores lumbares y cervicales, musculares, trastornos del sueño, dificultades de conciliación, insomnio o somnolencia, pesadillas, cansancio y debilidad, desmayos, temblores, fatiga crónica, ataques de pánico, trastorno post-traumático, hipervigilancia, entre otros. Zarco y Rodríguez-Fernández (2010)⁸

⁶ Piñuel, Iñaki (2003) *Mobbing. Manual de autoayuda. Claves para reconocer y superar el acoso psicológico en el trabajo*. Editorial Aguilar. ISBN 978-84-03-09380-5.

⁷ Manuel Pando, Carolina Aranda, María Guadalupe Aldrete, Teresa Margarita Torres, Oscar Chavero. Factores psicosociales de la organización asociados a la presencia de *mobbing* en docentes universitarios. Rev Psiquiatría Fac Med Barna 2006;33(1):42-47

⁸ Zarco, V. y Rodríguez-Fernández, A. (2010) *El acoso laboral: una relectura desde la psicología social*. (en prensa) Madrid: McGraw-Hill.

señalan algunas consecuencias para el núcleo familiar y social de la víctima, así como para la comunidad, entre otras *“tener en el entorno a una persona cercana amargada, desmotivada, sin expectativas ni ganas de trabajar y que padecerá, posiblemente, algún tipo de trastorno psiquiátrico, con o sin comportamientos adictivos, que puede llevar, incluso, al suicidio.”*

Lectura Suplementaria - Actividad 4: Homofobia

Artículos de Wikipedia Editados

Homosexualidad en la población

Las personas que generalmente tienen una orientación heterosexual pueden sentir deseos leves u ocasionales hacia personas del mismo sexo, del mismo modo que aquellos que generalmente tienen una orientación homosexual pueden sentir deseos leves u ocasionales hacia personas del sexo opuesto.²³ Hay personas con orientación homosexual que, por las condiciones de intolerancia y violencia o de difícil acceso a otras personas del mismo sexo, mantienen relaciones heterosexuales. La represión, la homofobia y la postura de la mayor parte de las religiones obliga a los homosexuales a esconder su orientación fingiendo ante la sociedad tener una orientación heterosexual, lo que se denomina coloquialmente «estar en el armario» o «en el *closet*». En la actualidad, hay personas con orientación homosexual que están 'saliendo del armario' o que 'han salido del armario', lo que se aplicaría a las personas que dejan de fingir o reprimir su orientación sexual.

La actividad sexual con una persona del mismo sexo no se considera necesariamente homosexualidad como orientación sexual, sino un comportamiento homosexual. No todos los que desean a personas del mismo sexo se identifican como homosexuales o bisexuales. Algunos tienen relaciones sexuales a menudo con personas del mismo sexo pero son y se definen como heterosexuales. Es entonces importante distinguir entre comportamiento, deseo e identidad homosexual, los cuales no siempre coinciden. Por ejemplo, en algunos sitios segregados por sexo puede aparecer relaciones homosexuales "situacionales", aunque el comportamiento sea heterosexual fuera de allí. Lo mismo puede ocurrir por razones económicas o ajenas a la voluntad.

Organizaciones médicas y la homosexualidad

Actualmente, organizaciones estadounidenses e internacionales tales como la Asociación Médica Norteamericana (American Medical Association), la Asociación Norteamericana de Consejería (American Counseling Association), la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (National Association of Social Workers), la Academia Norteamericana de Pediatría (American Academy of Pediatrics), la Asociación Nacional de Psicólogos Escolares (National Association of School Psychologists), la Academia Norteamericana de Asistencia Médica (American Academy of Physician Assistants), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y otras muchas han dejado de considerar la homosexualidad como una enfermedad.

Homosexualidad a lo largo de la historia

La homosexualidad ha estado presente en las sociedades desde tiempos muy antiguos, y se han encontrado casos de homosexualidad bastante bien documentados desde la más temprana antigüedad. El lugar del homosexual en la sociedad y la percepción de la homosexualidad ha cambiado muchísimo entre las sociedades y las épocas. En la Grecia antigua, por ejemplo, se consideraba normal que un muchacho (entre la pubertad y el crecimiento de la barba) fuera el amante de un hombre mayor, el cual se ocupaba de la educación política, social, científica y moral del amado. Durante los siglos V al XVIII, la tortura y la pena capital, generalmente en la hoguera, eran los suplicios a los que se condenaba en la mayor parte de Europa a los homosexuales. La Santa Inquisición de la Iglesia Católica no se diferencia mucho, en su persecución de la homosexualidad, de lo que era corriente en casi todas partes, y es culpable de la tortura y muerte de innumerables personas acusadas del denominado *pecado nefando*. Durante

la época nazi, se consideró a la homosexualidad una inferioridad y un defecto genético, por lo que se aplicó un artículo de una ley del código penal alemán de 1871. Se trataba del párrafo 175 que decía: "Un acto sexual antinatural cometido entre personas de sexo masculino o de humanos con animales es punible con prisión. También se puede disponer la pérdida de sus derechos civiles." Los homosexuales se encontraban entre los grupos que fueron exterminados en el Holocausto nazi, aunque no hubo ningún esfuerzo sistemático para eliminar a todos los homosexuales (como sí se hizo, en cambio, con los judíos). A los homosexuales que fueron enviados a morir en los campos de concentración se les seleccionó a menudo para acoso, tortura y asesinato especial, tanto por los otros encarcelados como por los guardias.

Situación legal en el mundo

La homosexualidad es contemplada de diversas maneras por los diferentes ordenamientos jurídicos: como primera diferencia, existen países donde el comportamiento homosexual está penado y otros donde no lo está, partiendo de esta base:

- Países donde la homosexualidad es **legal**: generalmente los gobiernos trabajan con el objetivo de reducir la homofobia de la sociedad y otorgar nuevos derechos, siendo el mayor de ellos el matrimonio homosexual y la posibilidad de que las parejas homosexuales adopten menores (caso de España). Entre los derechos también se encuentran, además del matrimonio y la adopción, las uniones civiles u otro tipo de reconocimientos de estas uniones.
- Países donde la homosexualidad es **ilegal**: ésta se castiga con penas que pueden llegar a la pena de muerte (caso de Irán y de Arabia Saudita), o por lo menos con sanciones económicas o la cárcel.

Lucha contra la discriminación

Muchos países occidentales han legalizado o al menos descriminalizado la homosexualidad, siguiendo recomendaciones del Parlamento Europeo y del Consejo de Europa. La **unión civil** es uno de los varios términos (en México existen, desde el 9 de noviembre del 2006, las denominadas **sociedades de convivencia**, concepto que se aplica no sólo a parejas hombre-hombre y mujer-mujer, sino a cualquier otro par de personas que, por razones incluso no relacionadas con su preferencia sexual, viven juntas) usados para un estado civil similar al matrimonio, creados sobre todo para permitir el acceso de las parejas homosexuales a las ventajas de las que gozan los matrimonios heterosexuales. En algunos lugares se dispone también de uniones civiles para los heterosexuales que no desean formalizar su relación en un matrimonio. Estas uniones heterosexuales reciben el nombre legal de unión libre. Estas uniones llegan a ser, en algunos estados, idénticas al matrimonio, del que sólo se diferencian en el nombre.

El **matrimonio homosexual** es el reconocimiento social, cultural y jurídico que regula la relación y convivencia de dos personas del mismo sexo, con iguales requisitos y efectos que los existentes para los matrimonios entre personas de distintos sexos. Éste es el paso más avanzado para el total equiparamiento de derechos y deberes entre los ciudadanos homosexuales y heterosexuales, y sólo se ha aprobado en los Países Bajos (2001), en Bélgica (2002), en España (2005), en Canadá (2005), en Sudáfrica (2006), en Noruega (2008), en Suecia (2009), Portugal (2010), Argentina (2010) y, en México existe, también desde 2006, la llamada Ley de Sociedad de Convivencia. En otros estados el asunto está en debate y, según un estudio de opinión europeo, más de la mitad de los ciudadanos de Suecia, Dinamarca, Luxemburgo, Andorra, Alemania y la República Checa están a favor de su regularización en sus estados, y los defensores de esta reforma representan más del 45 por ciento en Austria, Francia, Reino Unido y

Finlandia. Este es un debate vigente en el resto de los países occidentales, como Estados Unidos.⁴³

- Argumentos **a favor**: principalmente, quienes tienen una postura a favor de la reforma alegan que regularizando el matrimonio homosexual se conceden nuevos derechos a un grupo de ciudadanos (los homosexuales y bisexuales) que hasta este momento no tienen/tenían, incumpliendo de esta manera en algunos casos la Constitución o la legislación vigente (al condenar la desigualdad y la discriminación, mientras que algunos de los ciudadanos no se pueden casar con la persona que quieren, mientras otra parte sí lo pueden hacer). Con esta extensión de derechos, argumentan, no se ven afectadas las libertades de otros ciudadanos.
- Argumentos **en contra**: suelen afirmar que existe única y exclusivamente un tipo de familia y no varios tipos de ella, y su definición de familia dice que se trata de una unidad destinada a la procreación y, dado que una pareja de hombres, lo mismo que una pareja de mujeres, no pueden procrear a través de los medios "naturales" (los tradicionales), por consiguiente la familia queda restringida a la unión de un hombre con una mujer. Otro argumento puesto en la palestra durante estos debates es la raíz etimológica de la palabra matrimonio, que proviene del latín, *matri-monium*, y significa "*unión de hombre y mujer concertada mediante determinados ritos o formalidades legales*"⁴⁴ Este segundo argumento está especialmente orientado en no aceptar que estas uniones sean llamadas *matrimonio* sino más bien de otra manera, manteniendo sin embargo la mayor parte de los derechos que eso implica.

Adopción de hijos por parte de parejas homosexuales

La adopción de hijos por parte de parejas homosexuales está autorizada por ley en un reducido número de territorios europeos y norteamericanos, y da la oportunidad a las parejas de homosexuales de tener hijos, reconociéndoles a ambos como padres o madres legales. Esta ampliación de derechos no suele tener tanto apoyo popular como otras medidas de ampliación de derechos a los miembros de este colectivo (tales como el matrimonio homosexual), a pesar de lo cual más del 50 por ciento (más de la mitad) de la población de Suecia y de los Países Bajos está de acuerdo con esta medida.⁴⁵

Educación sobre la homosexualidad

Centros escolares infantiles como las escuelas de Massachussets y otras áreas de los Estados Unidos están ya enseñando a los niños de la escuela elemental o primaria a equiparar las relaciones homosexuales a las del matrimonio entre un hombre y una mujer. Más aún, en nombre de la tolerancia (que significa no únicamente "tolerar", sino una consideración profunda, a través de la reflexión, de las diferencias humanas) y de la no discriminación se han elaborado cuentos infantiles con temática homosexual, con el propósito de que desde temprana edad los niños perciban que la homosexualidad es una variable natural más en la diversidad de los miembros individuales de toda sociedad. Esto sitúa a muchos padres ante una posición intolerable para ellos, pues no desean entrar en particulares sobre la homosexualidad con un niño pequeño, y la única solución para muchos de estos padres ha sido retirar a sus hijos de esas escuelas públicas y buscar otras alternativas.

Homofobia

La **homofobia** es la aversión, el odio irracional, el miedo, el prejuicio o la discriminación contra hombres o mujeres homosexuales, aunque también suele incluirse a las demás personas que integran a la diversidad sexual, como es el caso de las personas bisexuales o transexuales, y también a aquellas que mantienen actitudes o hábitos comúnmente asociados al otro sexo, como los metrosexuales y las personas "con pluma".

Estas actitudes respecto al colectivo homosexual están muy extendidas por las diversas sociedades, siendo generalmente inversamente proporcional al desarrollo económico, democrático, cultural y urbano de una sociedad (de esta manera, encontramos que donde está menos extendida es en Europa occidental y en las ciudades del resto del mundo occidental, mientras que es mucho más acusada en las zonas rurales de los países en vías de desarrollo). Como ya se ha visto en los diversos apartados de los derechos del colectivo homosexual, la homosexualidad se expone a la pena capital en Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Irán, Mauritania, Nigeria, Pakistán, Sudán y Yemen, mientras que también es perseguida y castigada en otros estados: Bangladesh, Bután, Guyana, India, las Maldivas, Nepal, Singapur y Uganda.

Lectura Suplementaria - Actividad 5: Libertad y Ética

Fragmentos de *Ética para Amador* de Fernando Savater (2006)

1. Libertad es poder decir “sí” o “no” lo hago o no lo hago, digan lo que digan mis jefes o los demás; esto me conviene y lo quiero, aquello no me conviene y por tanto no lo quiero. Libertad es decidir, pero también, no lo olvides, darte cuenta de que estas decidiendo.
2. Ciertamente que no podemos hacer cualquier cosa que queramos, pero también es cierto que no estamos obligados a hacer una sola cosa. Y aquí conviene señalar dos aclaraciones respecto a la libertad: Primera: No somos libres de elegir lo que nos pasa (haber nacido tal día, de tales padres y en tal país, padecer de cáncer [...]) sino libres para responder a lo que nos pasa de tal o cual modo (obedecer o rebelarnos, ser prudentes o temerarios...) Segunda: Ser libres para intentar algo no tiene nada que ver con lograrlo indefectiblemente. No es lo mismo la libertad (que consiste en elegir dentro de lo posible) que la omnipotencia (que sería conseguir siempre lo que uno quiere, aunque pareciese imposible). Por ello cuanto más capacidad de acción tengamos, mejores resultados podremos obtener de nuestra libertad.
3. En resumidas cuentas: puede haber órdenes, costumbres y caprichos que sean motivos adecuados para obrar, pero en otros casos no tiene por qué ser así. Sería un poco idiota querer llevar la contraria a todas las órdenes y a todas las costumbres, como también a todos los caprichos, porque a veces resultarán convenientes o agradables. Pero nunca una acción es buena solo por ser una orden, una costumbre o un capricho. Para saber si algo me resulta de veras conveniente o no tendré que examinar lo que hago más a fondo, razonando por mi mismo. Nadie puede ser libre en mi lugar, es decir: nadie puede dispensarme de elegir y de buscar por mi mismo.
4. En resumen: a diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres podemos inventar y elegir en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos equivocarnos [...] De modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir, o arte de vivir si prefieres, es a lo que llaman ética.
5. De lo que se trata es de tomarse en serio la libertad, o sea de ser responsable. Y lo serio de la libertad es que tienen efectos indudables, que no se pueden borrar a conveniencia una vez producidos.
6. Responsabilidad es saber que cada uno de mis actos me va construyendo, me va definiendo, me va inventando. Al elegir lo que quiero hacer voy transformándome poco a poco. Todas mis decisiones dejan huella en mi mismo antes de dejarla en el mundo que me rodea. Y claro, una vez empleada mi libertad en irme haciendo un rostro ya no puedo quejarme o asustarme de lo que veo en el espejo cuando me miro... Si obro bien cada vez me será más difícil obrar mal (y al revés, por desgracia): por eso lo ideal es ir cogiendo el vicio...de vivir bien.

7. La ética no se ocupa de cómo alimentarse mejor o de cual es la manera más recomendable de protegerse del frío [...] lo que constituye su especialidad, es como vivir bien la vida humana, la vida que transcurre entre humanos.